Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno aprueba prorrogar los contratos de servicios de los centros de Villaconejos y San Sebastián de los Reyes

La Comunidad de Madrid aprueba más de 1,8 millones a la atención diurna de personas con discapacidad

- Garantiza el cuidado de 27 personas con discapacidad física y 28 personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo

10 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy un gasto de 1.874.099,43 euros para garantizar la atención en dos centros de día de personas con discapacidad física, para el cuidado de personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia con grandes necesidades de apoyo.

El primer contrato autorizado hoy por el Consejo de Gobierno está destinado al centro de día Gregorio Sánchez, del municipio de Villaconejos, por un importe de 980.564,83 euros correspondiente a los servicios que se desarrollen durante un periodo de tres años, desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2023. Permitirá atender a 20 personas con discapacidad física en centro diurno y 7 personas con discapacidad física y necesidad de tratamientos especializados en régimen ambulatorio.

Los profesionales de este centro atienden a personas de ambos sexos, mayores de 18 años y menores de 65, con discapacidad física y con alto nivel de dependencia, con o sin déficit cognitivo. Para los tratamientos especializados en intervención ambulatoria, serán asistidas personas de ambos sexos, con el mismo tipo de discapacidad y rango de edad.

La segunda y última prórroga de este contrato finaliza el 30 de junio de 2020, por lo que se establece uno nuevo que garantice la continuidad de este servicio. Se tramita por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios que incluyen, entre, los de calidad, la existencia de programas de cuidados personales a los familiares encargados de la atención directa, la aplicación de sistema de evaluación de las necesidades de las personas atendidas y la organización de actividades de ocio y tiempo libre.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON TRASTORNOS DE CONDUCTA

El segundo contrato aprobado también en el Consejo de Gobierno permitirá atender a 28 personas adultas entre los 18 y 65 años, con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, con graves trastornos de conducta asociados, en el centro residencial de San Sebastián de los Reyes. Esta residencia está gestionada por la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad (APADIS).

El contrato, por un importe de 893.534,60 euros, es objeto de su 9ª prórroga y se extenderá desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2021. Los servicios prestados lo han sido a plena satisfacción y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas, por lo que se prorroga para mantener la calidad en la prestación del servicio público que han estado recibiendo las personas atendidas.